



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 22/06/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020150187000
DEMANDANTE: MARIA MERCEDES MICAELA MILLAN SALAZAR
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE
LA PROTECCION S
MAGISTRADO: LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor JOSE ALEXANDER LOPEZ MESA con T.P. No.259.510, actuando como apoderado de la parte DEMANDADA; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTE (20) de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.

MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor con funciones de secretaria